XVII DECIMASÉPTIMA ACTA DE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN, JALISCO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021 – 2024, CELEBRADA EL DÍA 30DE MAYO DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS. - -

En la ciudad de Etzatlán, Jalisco, siendo las **13:08trece** horas con ocho minutos**,**del día **30treinta de Mayodel año 2022**dos mil veintidós, cita enel lugar que ocupa la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco, ubicada en la Presidencia Municipal se encuentran reunidos los miembros que integran el Pleno del H. Ayuntamiento para la celebración de la**Octava Sesión Ordinaria,** en mi carácter de Secretaria General de Ayuntamiento y con las facultades que me otorga la Ley, doy fe de que existe quórum legal y además se encuentra presente el Presidente Municipal,por lo que se procede a dar lectura al siguiente:- -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -**ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal. - - - - - - - - - -
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día. - -
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 13 de Mayo del 2022 y del Acta de la Octava Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 25 de Mayo del 2022.- - - - - - - - - - - - - - - -
4. Presentación al pleno de ayuntamiento y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024. - - - -
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la participación en el “Programa Estatal de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria” ejercicio 2022, así como la autorización de la firma del convenio a Presidente Municipal, Síndico y Encargado de Hacienda Pública Municipal.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la firma de convenio general de colaboración con la “Agencia de Energía del Estado de Jalisco” y en su caso autorización a Presidente Municipal, Síndico, Secretaria General y Encargado de Hacienda Pública Municipal.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la firma del convenio “Marco de Coordinación y Colaboración para el Impulso en la Implementación de Mecanismos Anticorrupción” con la Contraloría del Estado de Jalisco y en su caso autorización a Presidente Municipal, Síndico, Secretaria General y Titular del Órgano Interno de Control a la firma del mismo.- - - -
8. Asuntos Varios. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
9. Clausura. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -**ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - **PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - -

**1.-Lista de presentes y declaración del Quórum Legal**.- - - - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Ing. Mario Camarena González Rubio,  
PRESENTE. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -  
SÍNDICO: C. Carlos Enrique Ibarra Rodríguez, PRESENTE. - - - - - -  
REGIDORA: C. Martha Isabel Gómez Lemus,PRESENTE. - - - -  
REGIDOR: C.Luis Alonso Nieves Armas, PRESENTE. - - - - - - - - - -   
REGIDORA: C. Elia Raquel Suarez Romero, PRESENTE. - - - - - - -  
REGIDORA: C. Isela Guadalupe Aguirre Miramontes, PRESENTE. -  
REGIDOR: C. Javier Flores Bailón, PRESENTE. - - - - - - - - - - - - - -  
REGIDOR: C. Francisco Javier Bernal Ochoa, PRESENTE. - - - - - -  
REGIDORA: C. Adriana Jazmín Navarro Cortés, JUSTIFICADA. - - -   
REGIDOR: C. Oscar Alejandro Bernal García, PRESENTE. - - - - - -  
REGIDORA: C. Dulce María Salgado Romero, PRESENTE. - - - - - -

La Secretaria General comunica al Presidente Municipal encontrarse**10 diez** delos 11 once Ediles convocados, por consiguiente se declara que sí existe Quórum Legal quedando legalmente instalada para la celebración de la presente Sesión de conformidad con lo previsto por el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con los artículos 39 y 40 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, por lo tanto serán válidos los Acuerdos que en la presente Sesión se aprueben en términos de la Ley y el Reglamento en mención.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - **PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - -

**II.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.- - - - -

El Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio**pide a la Secretaria General la**C. Milagros Sarahí Ibarra Flores**, que de lectura al orden del día.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPALlo somete a consideración y queda aprobado el Orden del Día por la votación de los 10 diez ediles presentes, se aprueba este punto por Mayoría.- - -**

- - - - - - - - - - - - - **PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - -

**III.-**Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 13 de Mayo del 2022 y del Acta de la Octava Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 25 de Mayo del 2022 - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 10 diez ediles presentes, se aprueba este punto por Mayoría**.- - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - **PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - -

**IV.-**Presentación al pleno de ayuntamiento y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024. - - - - - - - - - - - -

Haciendo uso de la voz el **Lic. Daniel Alejandro Ocegueda de León**Coordinador de Planeación y GestiónEstratégica Municipal da a conocer que el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 es un instrumento técnico metodológico que tiene el fin de reflejar las acciones y políticas públicas que el ayuntamiento llevara a cabo en el periodo de la presente administración.La base principal de dicho documento es el reflejo de la opinión de la ciudadanía que se generó con el dialogo y propuestas que inició desde la campaña política, hasta la actualidad donde también se realizaron mesas de trabajo, encuestas por sectores representativos, grupos focales y la aportación de información de las distintas áreas y direcciones de la administración pública.El documento está estructurado en 4 apartados en el apartado número 1 se mencionan los de los datos más generales y descriptivos del municipio como población, geografía, historia, flora y fauna etc.En el segundo apartado se mencionan los proyectos estratégicos o que son prioritarios para la administración que en este caso son dos el primero es el proyecto de vivienda social y el segunda la villa sub20 que creo que la mayoría ya conoce y en el documento viene la descripción de lo que trata cada proyecto y los objetivos y alcances que se pretenden tener.En el tercer apartado se mencionan los ejes transversales que son los objetivos en temáticas generales que tienen una cobertura más universal como cambio climático, cultura de paz, igualdad de género y derechos humanos.En el cuarto apartado se mencionan los ejes estratégicos que estos tienen un enfoque más particular y apegados a la realidad del municipio se consideraron 5 ejes; el eje número 1 uno desarrollo económico, el 2 segundo eje desarrollo y bienestar social, el tercer eje seguridad y protección civil, el cuarto eje desarrollo sostenible del territorio y el quinto eje transparencia y bien gobierno, en cada uno de ellos se mencionan las temáticas que colaboran al cumplimiento de los objetivos planteados en cada eje. En cuanto al contenido de cada eje se mencionan los proyectos, los objetivos, las metas y además como este es un instrumento de evaluación se mencionan como se pueden medir los objetivos planteados a través de los indicadores de resultados.Cada uno de estos proyectos planteados se consideran alcanzables además de que están alineados con los objetivos de otros instrumentos superiores como los objetivos sostenibles de desarrollo de la ONU, el plan nacional de desarrollo y el plan estatal de desarrollo. Menciona que dicho proyecto ya quedo aprobado por el comité de planeación; acto continuo el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio**comenta que se han estado realizando reuniones de trabajo precisamente para revisar y estructurar el desarrollo de dicho proyecto el cual solo quedara darle seguimiento a que si se lleven a cabo las acciones plasmadas en el mismo. Enseguida la Regidora **Dulce María Salgado Romero**expresa sus felicitaciones al equipo de trabajo que lo realizó, debido a que si se tomó en cuenta lo que la ciudadanía manifestaba. La Regidora **Elia Raquel Suarez Romero**recalca que conforme se vaya dando el desarrollo del proyecto se pueden ir haciendo aportaciones y observaciones al mismo. Acto seguido el Regidor **Francisco Javier Bernal Ochoa** comenta que es un plan que se debe llevar a cabo de acuerdo a sus objetivos, en primer lugar se encuentra el desarrollo de la vivienda relacionado al fraccionamiento de las fuentes en el cual a algunas personas les está costando trabajo pagar el terreno y los servicios básicos, dicho fraccionamiento va enfocado en ayudar a los habitantes de la población, pero se necesita que se apegue aun más a las necesidades de las personas, porque existen personas que muy apenas viven de su salario y es muy difícil pagar todo lo que se les está pidiendo, existen familias que están renunciando a su terreno, entonces sería bueno buscar una estrategia para seguir apoyando a esas personas para que el fraccionamiento tenga su fin de ayudar a las familias, ya que se está viendo que no se está apoyando,sino que al contrario se les esta cobrando todo a la gente, se les cobro su terreno, se les esta cobrando los servicios básicos y se les va a cobrar la construcción de la vivienda y es aquí donde debe de intervenir el municipio para ayudar a esas personas, se sabe que se les está apoyando para conseguir el crédito y eso es muy bueno, pero se necesita buscar otra estrategia para que esas personas que no pueden pagar su crédito de servicios básicos lo puedan hacer de alguna u otra manera, porque después vendrá la etapa de la construcción de la vivienda el cual implicara otro crédito y es aquí donde se cuestiona el Regidor; ¿en dóndeestá ese apoyo hacia esas personas?. Acto seguido menciona el mismo regidor **Francisco Javier Bernal Ochoa**que otro de los proyectos que ve muy bueno es la Villa sub 20 y que espera que en esta administración si se logre concretar, debido a que la Villa va encaminada hacia los jóvenes que tienen problemas de drogadicción, se menciona de niños de 5 a 9 años, de 10 a 19 años que caen o se encuentran en esa situación y de esa manera apoyarlos y encaminarlos a la cultura o al deporte en donde tengan otra fuente de distracción y que puedan salir adelante a través del proyecto de la Villa Sub 20. El Regidor **Oscar Alejandro Bernal García**menciona que en el apartado de la vivienda existe un objetivo general y objetivos específicos, en el objetivo general se menciona que se les va a brindar apoyos a las personas que no cuenten con alguna vivienda, se considera que ambos objetivos pueden caer en ambigüedad, debido a que uno de ellos dice lo siguiente: “ apoyar a las familias que no cuenten con algún bien inmueble y no tienen acceso a algún tipo de crédito hipotecario, tengan acceso a la adquisición de un terreno con facilidades de pago”, por lo que el Regidor menciona que no le queda claro si el ayuntamiento les va a otorgar un crédito para que adquieran un terreno o el ayuntamiento les va a vender un terrenoy se los va a dar a crédito, no se menciona en específico, porque se tendría que revisar que tantas facultades se tendrían como ayuntamiento para comprar terrenos y venderlos a manera de lotes. El Presidente Municipal el **Ing. MarioCamarena González Rubio**expresa que enla presente sesión no se vino a analizar el programa de las Fuentes, ya que ha sido un proyecto que se ha venido manejando desde ya hace tiempo. Es importante aclarar que el proyecto ya es una realidad, ya se realizó, se brindaron créditos y facilidades de pagos sin intereses, existen aproximadamente ya 1000 (mil) familias beneficiadas con el programa. Por lo que se le invita al regidor Francisco Javier Bernal Ochoa a que si encuentran un terreno con servicios más baratos de $90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100 M.N.) lo proponga a la ciudadanía de Etzatlán para darles el beneficio que se dice que no se les esta brindando, cuando con todo el respeto en administraciones panistas las casitas si estuvieron sometidas a un fraude monetario, así mismo el fraccionamiento Villas Etzatlán que tiene más de 20 años que dieron dinero las personas y no se los regresaron y actualmente ya se está urbanizando; si se solicita que para hablar de un tema se tengan datos reales y seguros, demostrando con hechos. No es competencia ni mucho menos, el beneficio es únicamente para las personas, no se puede subsidiar ni regalar terrenos porque no se tiene el dinero. Se ha investigado aquí en Etzatlán y en los alrededores precios de un terreno con esas características y de verdad no lo hay; regresando al tema del punto a tratar que es el plan municipal de desarrollo del municipio su objetivo principal efectivamente es proporcionar con facilidades un bien inmueble a las personas que no tengan acceso fácilmente a uno y es precisamente lo que se ha venido haciendo. Por consiguiente, nuevamente el Regidor **Francisco Javier Bernal Ochoa**comenta que él no puede responder por personas que en su momento hicieron cosas indebidas, pero lo que si se ve es que el fraccionamiento Villas de Huixtla está muy bien y recalca que fue en administración panista. ElPresidente Municipal el **Ing. MarioCamarena González Rubio**responde que dicho fraccionamiento de Vilas de Huixtla lo llevo a cabo el Arquitecto Carlos Ochoa de forma particular, en ningún momento intervino la administración en turno y es la persona precisamente que esta asesorando en el fraccionamiento de” Las Fuentes”. Se reconoce que el Arquitecto, Carlos Ochoa desde hace muchos años viene trabajando muy bien dichos proyectos por eso fue que se le llamo para junto de la mano de él llevar a cabo el programa de vivienda. - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de 08 ocho ediles a favor y 02 dos votos en contra de parte de los Regidores Francisco Javier Bernal Ochoa y Oscar Alejandro Bernal García, se aprueba este punto por Mayoría**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - -

- - - - - - - - - - - -**PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - -

**V.-**Análisis, discusión y en su caso aprobación de la participación en el “Programa Estatal de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria” ejercicio 2022, así como la autorización de la firma del convenio a Presidente Municipal, Síndico y Encargado de Hacienda Pública Municipal. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Haciendo uso de la voz el Director de Desarrollo Rural y Medio Ambiente el Médico **Juan Manuel Figueroa Carbajal** explica que el objetivo de esta convocatoria es mejorar el estatus sanitario de los municipios del estado mediante acciones que promuevan la sanidad, inocuidad y calidad en la calidad agroalimentaria de los diversos sectores que intervienen en la cadena de suministro, específicamente se quiere participar en el concepto de apoyo para la adquisición de un vehículo con cámara refrigerante para el rastro, este apoyo no es un hecho ya que se necesita participar para poder obtenerlo por lo que se requiere tener la aprobación de Cabildo, es por medio del Gobierno del Estado a través de la SADER y de la Agencia de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de Jalisco. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPALlo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 10 diez Ediles presentes, se aprueba este punto por Mayoría**. - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - **PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - -

**VI.-**Análisis, discusión y en su caso aprobación de la firma de convenio general de colaboración con la “Agencia de Energía del Estado de Jalisco” y en su caso autorización a Presidente Municipal, Síndico, Secretaria General y Encargado de Hacienda Pública Municipal. - - - - - -

En uso de la voz la Directora de Desarrollo Económico la **Lic. Diana Montes Colima** presenta la petición para la autorización de la celebración del convenio general de colaboración con la Agencia de Energía del Estado de Jalisco con el Municipio de Etzatlán con el objetivo, impulsar, fomentar, coordinar, operar y coadyuvar en el desarrollo de las acciones relacionadas con la generacióny el uso eficiente de la energía del municipio, privilegiando aquellas acciones que permiten incrementar la competitividad económica y seguridad energética del municipio de Etzatlán, Jalisco , asimismo se requiere que en representación del Ayuntamiento suscriban el convenio general de colaboración el Presidente Municipal, Síndico, Secretaria General y Encargado de Hacienda Pública Municipal, así como los instrumentos jurídicos y convenios específicos de colaboración para dar cumplimiento al mismo sujetos a la disponibilidad de recursos con los que cuenta el municipio, así como derivar a las áreas correspondientes para llevar los proyectos específicos que se generen. Acto seguido el Regidor **Oscar Alejandro Bernal García toma** uso de la voz y comentaquesi se puede explicar un pocosobre laAgencia de Energía del Estado de Jalisco a lo que la Directora de Desarrollo Económico **Lic. Diana Montes Colima** explica que la Agencia de Energía está ofreciendo asesoría técnica para el municipio en temas de proyecto de energía a lo que proponen la visita de recursos humanos para apoyar en trabajos que estén próximos a realizarse como podría ser alumbrado público, la planta tratadora, es decir todo lo relacionado con la energía eléctrica, esto con el objetivo de actualización en temas de reducción del consumo de la energía eléctrica y aprovechar las tecnologías renovables. Enseguida hace uso de la voz el Presidente Municipal el **Ing. Mario Camarena González Rubio**y comenta que esta Agencia de Energía del Estado de Jalisco busca indagar en las energías renovables un ejemplo son los proyectos sobre paneles solares para los negocios, de igual manera en los pozos de agua buscar estrategias reforzando la energía solar pata reducir de esta manera el consumo de energía eléctrica, en el caso de la planta tratadora la cual es la única que funciona en la zona se busca aparatos más eficientes para el desarrollo de energías limpias. Es lo que se propone con este convenio para que la agencia nos brinde asesorías y nos apoye en la realización de proyectos con el gobierno del estado en el tema de la planta tratadora es directamente con la Comisión Estatal del Agua, lo que hará la Agencia de Energía es el planteamiento y elaboración del proyecto y ya por parte de la administración sería el presentarlo al CEA para que nos apoye con un recurso para realizar las mejoras en la misma, ahora en el caso de los paneles solares en los negocios sería dirigirnos con la Secretaría de Economía pero también por medio de la Agencia de Energía para que nos apoye con recurso ya que son como un aliado. Acto continuo el Regidor **Oscar Alejandro Bernal García**menciona a parte del convenio de colaboración ¿Que otras atribuciones se pudieran generar a partir de la firma de este convenio? Y a la encargada de este tema ¿Qué opinas acerca de la Agencia, que beneficio traería aquí en Etzatlán? A lo que lo que la Directora de Desarrollo Económico **Lic. Diana Montes Colima**responde a lo que la Agencia se compromete es a capacitar al personal correspondiente, en este caso sería a la Dirección de Obras Publicas y Servicios Públicos Municipales que son los que podrían ejecutar los proyectos y tienen idea de las necesidades que requiere la población, por parte del departamento de Desarrollo Económico se trabajara en conjunto al momento de salir las convocatorias para buscar financiamientos y apoyos de las diferentes instancias ya sean públicas o privadas. Toma uso de la voz el Regidor **Francisco Javier Bernal Ochoa** y comenta que prácticamente el fin que se persigue al inscribirse a este programa es el financiamiento y asesoría para llevar a cabo los proyectos de energía. Acto seguido la Directora de Desarrollo Económico **Lic. Diana Montes Colima**expresa que el convenio fue enviado a los 125 municipios del Estado y la idea es que se lleve a cabo para que se realice la incorporación con la Agencia de Energía para el momento en que lleve a cabo algún proyecto se pueda participar y proporcionar la información y capacitación necesaria.- - - - - - - - - - - -- -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPALlo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 10 diez Ediles presentes, se aprueba este punto por Mayoría**. - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - **PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - -

**VII.-**Análisis, discusión y en su caso aprobación de la firma del convenio “Marco de Coordinación y Colaboración para el Impulso en la Implementación de Mecanismos Anticorrupción” con la Contraloría del Estado de Jalisco y en su caso autorización a Presidente Municipal, Síndico, Secretaria General y Titular del Órgano Interno de Control a la firma del mismo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - -

Haciendo uso de la voz la Titular del Órgano Interno de Control la **L.C.P. Irene Magali Arquieta González** menciona que se pide autorización para celebrar el convenio con Contraloría del Estado para llevar a cabo mecanismos de anticorrupción en el Municipio los cuales desde la administración pasada se han estado llevando a cabo y se necesita dar continuidad renovando el convenio. Enseguida el Regidor **Oscar Alejandro Bernal García**toma uso de la vozmenciona si se puede explicar ¿Cuál es la función de la Contraloría? Y por otra parte ¿Cómo se da el convenio de coordinación y cuáles serían los mecanismos anticorrupción que se van a llevar a la práctica de manera real? A lo que la Titular del Órgano Interno de Control la **L.C.P. Irene Magali Arquieta González** responde que uno de los mecanismos propuestos por la Contraloría del Estado es el sistema para declaraciones patrimoniales ya que anteriormente se hacían en papel y eran revisadas por el Contralor Interno del Municipio y desde el año pasado emigramos al sistema “Sí Declara” el cual está ligado al sistema estatal anticorrupción, cabe señalar que no todos los municipios cuentan con este sistema y actualmente Etzatlán ya lo tiene, otro de los mecanismos es que ya se cuenta con un código de ética el cual se difunde a todos los servidores públicos para que sea llevado a cabo y se pueda sancionar en caso de que haya anomalías dentro de la administración pública y con servidores públicos, además se cuenta con el buzón de quejas y sugerencias que aunque no se ha promocionado está funcionando todos los días y se reciben quejas de la ciudadanía, las cuales son atendidas dando seguimiento e investigando de que trata y si algún servidor público resulta ser responsable se sanciona conforme a la ley, estos mecanismos ya se están implementando. El Regidor **Oscar Alejandro Bernal García**hace uso de la voz y pregunta ¿Cuáles son las quejas que la ciudadanía pudiera notar y se pudieran hacer al Contralor? ¿Cuál sería un ejemplo de una sanción? A lo que la Titular del Órgano Interno de Control la **L.C.P. Irene Magali Arquieta González**menciona que se han tenido todo tipo de quejas y una de ellas por ejemplo el abuso de los policías cuando hay detenidos, se han sancionado por ese motivo y se les ha suspendido de su cargo por algunos días sin goce de sueldo, dependiendo el tipo de falta administrativa es la forma en que se les sanciona, por ahora no se les pueden proporcionar más datos ya que se incluirían datos personales que no pueden ser comunicados pero con todo gusto se le puede recibir en la oficina para más detalles. Acto continuo el Regidor **Oscar Alejandro Bernal García**comenta que es un tema muy importante ya que actualmente se habla mucho acerca de la corrupción y es necesario que la ciudadanía sepa que en el Contralor Interno se encarga de ello además se sentirían conformes y respaldados al tener conocimiento de que existe un órgano que regula ese tipo de situaciones, ¿Qué mensaje le daría a la ciudadanía en relación con este tema? la Titular del Órgano Interno de Control la **L.C.P. Irene Magali Arquieta González** menciona que no tengan miedo a acercarse a dar las quejas porque en muchas ocasiones las personas se quedan calladas por el hecho de que creen que habrá represalias en su contra y no es así ya que la denuncia es totalmente anónima además tengan la seguridad de que se actuara conforme a la ley siempre y cuando se inicie la investigación y los resultados sean verídicos. Acto seguido la Regidora **Elia Raquel Suarez Romero** toma uso de la voz y cuestiona ¿Está relacionado Contraloría del Estado con Transparencia? A lo que la Titular del Órgano Interno de Control la **L.C.P. Irene Magali Arquieta González** responde que, si ya que el comité de transparencia está conformado por presidente, Órgano Interno de Control y Transparencia como tal. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPALlo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 10 diez Ediles presentes, se aprueba este punto por Mayoría**. - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - **PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - -

**VIII.-** Asuntos Varios. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1. Haciendo uso de la voz el Regidor **Oscar Alejandro Bernal García** comenta hay algunas personas que por diferentes motivos y argumentos no pudieron por un lado completar el dinero del pago de los lotes y por otro tampoco entraron al crédito de la caja popular, mencionan que como ya se tiene un contrato de promesa de compraventa no les pueden quitar el terreno, en estos casos ¿Cuál va a ser la forma en la que se va a proceder? Enseguida el Presidente Municipal el **Ing. Mario Camarena González Rubio**responde que se tuvo una reunión hace aproximadamente 2 meses con los que se encuentran en buróde crédito fueron 33 personas que acudieron a la casa de la culturacon el fin de ver que solución se les podría dar a esas personas que no pudieron acceder al crédito, en esa reunión se comentó que siguieran dando sus $1,500.00(Mil quinientos pesos 00/100 M.N.) mensuales, cabe mencionar que ya todos tenían pagado su terreno en este tema es de los servicios y de esas 33 personas aproximadamente 10 siguieron pagando la mensualidad y se está tratando el tema del crédito con otras cajas populares para que se les pueda otorgar el dinero restante, las otras 23 personas no han depositado y junto con el departamento de jurídico se les hizo el requerimiento para que hicieran el pago y no lo hicieron así por lo que se les devolverá su dinero y se asignarán los terrenos a las personas que están en lista de espera. Hablando de este tema el Presidente Municipal el **Ing. Mario Camarena González Rubio**le comenta al Regidor **Francisco Javier Bernal Ochoa** que en realidad no es que no se quisiera ayudar a las personassino que no hay otra forma de hacerlo ya que si se tuviera el dinero quizá se regalara el terreno pero no se trata de eso porque no se cumpliría con los servicios, un ejemplo es Villas de Huixtla es el único fraccionamiento bien hecho en Etzatlán hace 10 años aproximadamente que se construyó, los lotes tenían un costo de $90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100 M.N.) ahora los lotes de Las Fuentes con las mismas medidas y servicios prácticamente están en el mismo costo que hace 10 años y actualmente los lotes de Villas de Huixtla andan en $200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.) sin escritura, el costo de la escritura aproximadamente está en $ 20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) si es cotizada en Etzatlán, Magdalena y Tala, se logró bajar el precio de la escritura a $10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) se recomienda que revisen y comparen los precios de los servicios ya que todos están por encima de lo que cuestan y tomen en cuenta que un terreno del Fraccionamiento Las Fuentes con 90.00 m² y un costo de $90,500.00 (Noventa mil quinientos pesos 00/100 M.N.) con todos los servicios y escrituras a comparación de una propiedad en Villas de Huixtla costando $200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.) sin escritura. Queda claro que las personas que se encuentran en buro de crédito no pudieron acceder a un préstamo por parte de la Caja Popular pero ese problema es muy difícil de resolver por nosotros ya que son problemas individuales de las personas, el deber de la administración fue proporcionar las herramientas y mecanismos para que puedan acceder, no pudieron hacerlo y aun así se vio la manera de ayudarlos más de la mitad no siguió. Actualmente son aproximadamente 485 personas que ya pagaron equivalente a un 90% , se les invita que vayan a ver la obra y verifiquen su calidad, ya se empezaron a empedrar las calles y hay machuelos, se colocaron rampas para personas con discapacidad y próximamente se pondrán los postes de la luz, además las constructoras se comprometieron a tener a más tardar en 6 meses terminado el fraccionamiento etapa 1 y 2, la etapa 3 que son los terrenos que actualmente se están pagando solo se alcanzará a instalar el drenaje y se verá la forma de terminarlo con todos los servicios antes de que finalice esta administración. Se está tratando el tema con una constructora para ver la forma de que financie la construcción con pagos mensuales, se van a financiar aproximadamente 3 tres millones de dólares equivalente a $60.000,000.00 (Sesenta millones de pesos 00/100 M.N.) para la construcción de una casa de alrededor de $250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). Acto continuo el Regidor **Francisco Javier Bernal Ochoa**aclara que solo es un tema de análisis y discusión y todo va en beneficio de la población, es bueno que sea explicado para que los ciudadanos entiendan como está realmente este proyecto de la administración. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
2. En otro tema comentaque en algunas calles estaba mal eladoquín específicamente en la calle Escobedo y Abasolo se arreglo se quito el adoquín y se puso empedrado hidráulico el cual tendrá mas durabilidad; considera a su punto de vista que sería bueno seguir conservando las esquinas de las calles con el adoquín, se sabe que el adoquín es un material que no va pegado,va sobrepuesto y aplanado y tiene el objetivo de que se consuma el agua teniendo mayor humedad el subsuelo, entonces si se llena de empedrado hidráulicomenos va a absorber la humedad el subsuelo y es una calle principal donde baja mucha agua. Seria bueno que se siguiera conservando el adoquín ya que tiene buena vista y se ve muy tradicional. Enseguida el Presidente Municipal el **Ing. Mario Camarena GonzálezRubio**menciona que es una buena propuesta pero el adoquín es muy difícil de conseguirlo, por lo anterior se tomó la decisión de que ese crucero que esta en las calles antes mencionadas se le pusiera empedrado hidráulico. Se hará lo posible por buscar otros proveedores para conseguir el adoquín.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
3. En uso de la voz el Regidor **Francisco Javier Bernal Ochoa**menciona que una ciudadana le hizo el reporte del negocio de la familia Ron ya que tiran el suero en la calle y llega un mal olor, por otro lado el asunto a tratar es que no recoge su basura el camión recolector por lo que se hace un tiradero en la calle, también mencionó que en el domicilio de esa el cual es camino al amparo hay una lampara la cual ya se había arreglado y de nuevo está descompuesta por lo que necesita el servicio de luz, enseguida toma uso de la voz el Presidente Municipal el **Ing. Mario Camarena González Rubio**y comenta que en el tema de la basura se revisara junto con la comisión respectiva ya que posiblemente no coincidan los horarios. Enseguida la Regidora **Martha Isabel Gómez Lemus**comenta que entre las calles Guerrero y Juárez se tiene el mismo problema de la basura porque la gente va y deja las bolsas desde la noche en cierto lugar y se hace un desorden, considera que se debería de multar para que la gente se detenga en dejar la basura de esa manera.El Regidor **Francisco Javier Bernal Ochoa** manifiesta que le reportaron que en la calle 2A de Escobedo las personas tiran su basura hacia el arroyo por lo que se tiene que buscar la manera de concientizar a los ciudadanos de que no lo hagan y que esperen a que sea recolectada por el camión de la basura. -

- - - - - - - - - - - - - **PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - -

**IX.-**Clausura.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En el desahogo del puntonueve del Orden del Día, consistente en la Clausura, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal**Ing. Mario Camarena González Rubio**, da por terminada la **OctavaSesión Ordinaria**siendo las 14:15catorcehoras con quinceminutos del día30treintadeMayodel año 2022 dos mil veintidós, citaen el lugar que ocupa la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán Jalisco ubicada en la Presidencia Municipal y declarando validos los acuerdos de la presente Acta se da por clausurada, levantándose y firmándose la misma para su debida y legal constancia, se agradece a los presentes su asistencia. - - - - - - - - - - - -

**ING. MARIO CAMARENA GONZÁLEZ RUBIO**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. CARLOS ENRIQUE IBARRA RODRÍGUEZ**

**SÍNDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES PRESENTES:**

**C. MARTHA ISABEL GÓMEZ LEMUS**

**C. LUIS ALONSO NIEVES ARMAS**

**C. ELIA RAQUEL SUÁREZ ROMERO**

**C. ISELA GUADALUPE AGUIRRE MIRAMONTES**

**C. JAVIER FLORES BAILÓN**

**C. FRANCISCO JAVIER BERNAL OCHOA**

**C. OSCAR ALEJANDRO BERNAL GARCÍA**

**C. DULCE MARÍA SALGADO ROMERO**

**MILAGROS SARAHÍ IBARRA FLORES.**

**SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**

**DOY FE**

La presente hoja de firmas corresponde a la Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán Jalisco, Administración Pública 2021 – 2024, celebrada el 30treinta de Mayo del año 2022 dos mil veintidós CONSTE- - - - - - - - - - - - - -